

PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Tecbit Limitada



1. Mensaje

En Tecbit Limitada, la integridad y la ética son pilares fundamentales que orientan cada una de nuestras decisiones. Desde nuestros inicios, hemos apostado por la innovación en servicios informáticos y la construcción de relaciones basadas en la transparencia, el respeto y el compromiso social. Este programa reafirma nuestro compromiso ético, y constituye la herramienta que guiará nuestras acciones en el día a día, fortaleciendo la confianza de nuestros clientes, proveedores y colaboradores.

Tecbit Limitada.

2. Introducción

Tecbit Limitada es una empresa emergente y dinámica en el sector de servicios informáticos, comprometida con la digitalización y la transformación tecnológica. Con una visión orientada al futuro, buscamos no solo ofrecer soluciones de alta calidad, sino también promover un ambiente de trabajo ético, inclusivo y sustentable. Este programa es el resultado de nuestra convicción de que la integridad es clave para el éxito y la consolidación de relaciones duraderas y de confianza.

3. Misión, Visión y Valores

Misión

Ser el socio tecnológico preferido, proporcionando soluciones informáticas innovadoras y de excelencia, que impulsen el crecimiento y la competitividad de nuestros clientes, siempre con un firme compromiso ético.

Visión

Convertirnos en líderes del sector, reconocidos por nuestra capacidad de adaptación, innovación y contribución a un desarrollo sostenible, creando valor en cada interacción con nuestros grupos de interés.

Valores

- **Innovación y Creatividad:** Promovemos ideas disruptivas que impulsen la transformación digital.
- **Transparencia y Honestidad:** Mantenemos una comunicación clara y abierta, fundamentada en la veracidad y el respeto.
- **Compromiso y Responsabilidad:** Asumimos con seriedad nuestros compromisos hacia empleados, clientes y la sociedad, respondiendo de forma proactiva ante cualquier eventualidad.
- **Excelencia y Calidad:** Nos esforzamos por superar las expectativas, ofreciendo soluciones de primer nivel.
- **Sostenibilidad y Respeto Ambiental:** Fomentamos prácticas responsables que protejan el medio ambiente y aseguren un futuro próspero para las próximas generaciones.
- **Respeto y Bienestar Laboral:** Creemos en brindar un trato digno, promover la escucha activa y establecer canales de apoyo efectivos que garanticen un ambiente laboral libre de acoso.

4. Marco Normativo

Tecbit Limitada se rige por la normativa chilena vigente, la cual impone altos estándares de integridad y cumplimiento, especialmente para quienes deseen contratar con la Administración del Estado y para prevenir delitos corporativos. Entre las disposiciones más relevantes se encuentran:

- **Ley N° 19.886:** Establece los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para contratar con el Estado, exigiendo la acreditación de idoneidad financiera y técnica, y la implementación de mecanismos que garanticen la integridad.
- **Ley N° 20.393 (modificada por la Ley 21.595):** Regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas, imponiendo sanciones severas en caso de no contar con un Modelo de Prevención de Delitos (compliance) robusto y efectivo.
- **Decreto Ley N° 211:** Refuerza la defensa de la libre competencia y establece restricciones para prevenir prácticas colusorias y comportamientos contrarios a la ética empresarial.

Estas normativas constituyen el cimiento legal sobre el cual se basa este Programa, orientando nuestras políticas internas y asegurando que operemos en estricto cumplimiento de la ley.

5. Objetivos y Alcance del Programa

El Programa de Integridad y Cumplimiento de Tecbit Limitada tiene como objetivos:

- **Establecer pautas claras** para el comportamiento ético y transparente en todas nuestras actividades.
- **Prevenir, detectar y corregir** cualquier conducta que contravenga las normativas legales y los valores institucionales.
- **Fortalecer una cultura organizacional** basada en la integridad, la responsabilidad y el respeto mutuo.
- **Garantizar el cumplimiento** de los estándares legales y evitar riesgos reputacionales y legales.
- **Impulsar la innovación y la sostenibilidad**, promoviendo el bienestar integral de nuestros colaboradores y el respeto por el medio ambiente.

Este programa es aplicable a todos los colaboradores, directivos, proveedores, clientes y demás personas o entidades que interactúan con Tecbit Limitada.

6. Compromiso con Empleados y Colaboradores

Reconocemos que nuestro capital humano es esencial para el éxito de la empresa. En este sentido, nos comprometemos a:

- **Fomentar un ambiente laboral inclusivo y seguro**, donde se valore la diversidad y se promueva el desarrollo profesional y personal.
- **Proporcionar capacitación continua**, para que todos los colaboradores estén actualizados en las mejores prácticas y normativas vigentes.
- **Garantizar el respeto a los derechos laborales** y promover un equilibrio entre la vida personal y profesional.
- **Crear mecanismos de comunicación efectiva**, para que cualquier inquietud o sugerencia pueda ser expresada sin temor a represalias.

Contamos con un canal de atención vía correo para la gestión de cualquier caso que afecte la integridad, honra y el respeto de cualquiera de nuestros colaboradores: integridad@tecbit.cl

7. Sostenibilidad y Responsabilidad Ambiental

En Tecbit Limitada, estamos convencidos de que el desarrollo tecnológico debe ir de la mano con el cuidado del medio ambiente. Por ello, adoptamos las siguientes medidas:

- **Optimización del uso de recursos:** Implementamos prácticas que permiten el uso eficiente de la energía y la reducción de residuos.
- **Fomento del reciclaje y la economía circular:** Promovemos programas internos de reciclaje y reutilización de materiales.
- **Adopción de tecnologías ecoamigables:** Incorporamos soluciones tecnológicas que minimicen el impacto ambiental.
- **Conciencia ambiental:** Realizamos campañas de sensibilización interna y externa sobre la importancia del cuidado del entorno y la sostenibilidad.

8. Pilares del Programa

Para garantizar la efectividad de este programa, se han establecido los siguientes pilares:

- **Cultura de Transparencia y Ética:** Fomentamos la comunicación abierta y honesta, incentivando a todos a actuar conforme a los principios establecidos.
- **Capacitación y Actualización Continua:** Desarrollamos programas de formación periódicos para asegurar el conocimiento y la correcta aplicación de las normativas y políticas internas.
- **Mecanismos de Control y Auditoría:** Implementamos controles internos y auditorías regulares que permitan identificar y corregir cualquier desviación o incumplimiento.
- **Canal de Denuncias Seguro:** Facilitamos un medio confidencial para que se puedan reportar irregularidades sin temor a represalias.
- **Revisión Periódica:** Actualizamos el programa conforme a los cambios legislativos y a las necesidades emergentes de la organización.

9. Gestión y Protección de la Información

El manejo responsable de la información es esencial para mantener la confianza de nuestros grupos de interés. Por ello, Tecbit Limitada se compromete a:

- **Garantizar la seguridad y confidencialidad** de toda la información y datos personales que manejamos.
- **Restringir el acceso a la información sensible** únicamente al personal autorizado.
- **Utilizar la información exclusivamente** para los fines establecidos y conforme a la legislación vigente.
- **Implementar protocolos de protección** que eviten el uso indebido o la divulgación no autorizada de datos.

10. Canal de Denuncias

Para promover la transparencia y facilitar la detección temprana de posibles incumplimientos, ponemos a disposición de todos nuestros colaboradores y grupos de interés el siguiente canal de denuncias:

Correo:

integridad@tecbit.cl

Este canal es un medio seguro y confidencial para reportar cualquier conducta que contravenga este Programa o la normativa vigente. Se garantiza que todas las denuncias serán evaluadas con la máxima discreción y se adoptarán las medidas correctivas correspondientes.

11. Revisión y Actualización del Programa

El Programa de Integridad y Cumplimiento es un documento dinámico, sujeto a revisiones periódicas para asegurar su adecuación a los cambios normativos y a las necesidades de la empresa. Se realizará una revisión anual o de forma extraordinaria ante modificaciones relevantes en la legislación o en la estructura organizacional.

12. Compromiso Final

En Tecbit Limitada reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la integridad, la ética y la excelencia en todos los ámbitos de nuestra actividad. Invitamos a todos los colaboradores y grupos de interés a conocer y aplicar las directrices de este Programa, contribuyendo así a la construcción de un entorno de trabajo y de negocios basado en la confianza, el respeto y la sostenibilidad.

Con este documento, Tecbit Limitada se posiciona como una empresa comprometida con el cumplimiento legal, el desarrollo sostenible y el bienestar integral de su equipo, garantizando así un crecimiento responsable y ético.